

editorial

conferencia nacional de organización del partido socialista

El sistema capitalista se sustenta en la explotación de la burguesía sobre la clase obrera. Los capitalistas se apropian de la riqueza producida por los trabajadores y con ello generan el antagonismo irreconciliable entre explotados y explotadores. La lucha de clases es el reflejo social y político de este antagonismo violento de la estructura del régimen imperante.

El marxismo, junto con descubrir las leyes de la economía capitalista, y señalar sus contradicciones insolubles que la llevan a su ineluctable desaparición, subraya la misión ineludible de la clase trabajadora para acelerar su caída, derrocar a la burguesía dominante y una sociedad socialista en la cual termine, para siempre, la explotación del hombre por el hombre. En esta lucha contra el orden establecido por la burguesía, los trabajadores necesitan estructurar su propio partido de clase como instrumento organizador y guía de su acción revolucionaria.

El proletariado en la lucha por su emancipación está obligado a atacar la fuerza económica de la clase enemiga, de la burguesía y su fuerza política. La conquista del poder político es la condición indispensable de la transformación socialista. Las ideas fundamentales de Marx sobre el poder se resumen en las conclusiones siguientes: el Estado es un instrumento de coerción al servicio de la clase dominante y su misión es oprimir a las otras clases, (en tanto existan las clases existirá el Estado); el proletariado en defensa de sus intereses debe tender a la conquista del poder, a fin de emplearlo en crear una nueva sociedad, sin clases; para vencer y destruir la resistencia de la burguesía, (las clases explotadoras no han renunciado jamás pacíficamente a sus privilegios), y emprender la organización de la sociedad socialista una vez conquistado el poder por el proletariado, éste debe necesariamente instaurar, provisionalmente, su dictadura de clases, periodo de transición inevitable entre el capitalismo y el socialismo, (sin el cual es imposible la emancipación de los trabajadores); "la clase obrera no puede limitarse a coger la máquina del Estado y ponerla en marcha tal como es, para sus propios fines", debe destruirla y crear sus propios órganos, como hicieron los obreros de París durante la "Comuna"; desaparecidas las clases, el Estado propiamente dicho desaparecerá a su vez para dar lugar a las instituciones puramente administrativas: "el Gobierno de los hombres es reemplazado por la administración de las cosas"; para el cumplimiento de su misión histórica es indispensable la organización del proletariado en partido de clase, independiente de los otros, y con

una política propia de clase. En resumen, la doctrina política del marxismo sostiene fundamentalmente, la necesidad de la conquista del poder y del gobierno de los trabajadores, y para conseguir ambas finalidades, la constitución de un Partido revolucionario de clase.

El Partido Socialista de acuerdo con su doctrina marxista, es una organización revolucionaria que expresa y representa los intereses históricos de la clase obrera y de las masas explotadas de Chile. En tal condición es un organismo vivo, de acción que enlaza dialécticamente el pensamiento, la voluntad y la actividad de sus miembros para impulsar el derrocamiento de la sociedad capitalista chilena. El Partido Socialista es la vanguardia revolucionaria de la clase trabajadora nacional; su instrumento fundamental de lucha que organiza y conduce la acción de los trabajadores manuales e intelectuales para derribar el régimen vigente, conquistar el poder y construir una sociedad socialista en Chile.

Los objetivos perseguidos por el Partido Socialista y la aceptación y utilización integral de la ideología marxista para alcanzarlos, determina su naturaleza esencialmente revolucionaria. Debe dirigir la lucha contra el orden establecido y las clases defensoras de ese orden; contra los instrumentos e instituciones creadas por esa clase para mantener su sistema opresor, (Estado y partidos burgueses, ejército, policía, iglesia, etc.) y también contra la influencia ideológica de la burguesía que, como clase dominante, impone su filosofía egoísta de la vida y de las relaciones entre los hombres. Concretamente, el Partido Socialista, se enfrenta contra el sistema de explotación y miseria existente, y, a la vez, lucha por incorporar a los propios trabajadores a la acción contra el régimen que les oprime material y moralmente. Educa a las masas desarrollando su conciencia de clase revolucionaria, sacándolas de la apatía y resignación, a fin de que sean capaces de conquistar su liberación. En consecuencia, es un Partido dueño de una teoría revolucionaria con una permanente acción práctica igualmente revolucionaria. Su sola existencia le da tal carácter: se constituyó para destruir el orden existente y construir una nueva sociedad. Es una organización en sí misma revolucionaria.

Llamamos organización partidaria a las disposiciones que estructuran y sistematizan la vida interior y exterior del Partido y regulan las relaciones entre sus miembros. La organización es el único medio de hacer efectiva la lucha del Partido y la movilización de las clases trabajadoras. De su mayor o menor eficiencia dependerá su poderío político y por lo tanto, su posibilidad mayor o menor de alcanzar sus propósitos.

Los principios orgánicos del Partido tienen sus raíces en la experiencia secular de las luchas de la clase obrera y su base de sustentación reside en la correcta y justa interpretación de los intereses concretos de las aspiraciones históricas de la clase que representa. El desarrollo de una política consecuente con sus principios y su programa debe expresarse en la acción del Partido, de sus dirigentes y representantes y en sus publicaciones. Las grandes y pequeñas actitudes deben configurar en la forma y en el fondo el carácter combatiente y revolucionario de la VANGUARDIA política de los trabajadores.

Difícilmente se podrá lograr una alta cohesión interna, disciplina y espíritu de lucha, si la política y la actividad del Partido son una fuente de frustración de la clase y de los propios militantes.

Los partidos marxistas han buscado una síntesis entre el derecho y la libertad de cada cual para exponer y luchar por sus puntos de vista personales y la necesidad de centralizar y coordinar esas posiciones individuales haciéndoles converger a una acción común homogénea y eficaz. Este es el principio fundamental de las relaciones internas llamado CENTRALISMO DEMOCRÁTICO. Es una fusión de la centralización jerárquica de la actividad partidaria y de la democracia interna.

La centralización es la entrega y concentración de la autoridad en organismos superiores para que dirijan la organización, la representen, dispongan la forma de aplicar los acuerdos y controlen su aplicación.

La democracia interna es el derecho del militante a intervenir, exponer y luchar por sus propios juicios en la determinación de todos los objetivos y cuestiones del Partido. Su esencia consiste en que en todos los "asuntos del Partido participen directamente o a través de sus representantes todos los afiliados con plena igualdad de derechos y sin excepción alguna; además, todos los funcionarios, todo el aparato dirigente y todas las instituciones del Partido, son colectivos, rinden cuenta periódicamente y se renuevan" (LENIN). La democracia interna conserva el derecho inalienable del militante a exponer y defender su propio pensamiento a través de la discusión interna, desarrollada de acuerdo con las normas establecidas para ejercer ese derecho.

Concretamente, pues, el centralismo democrático significa:

- Elección de todos los organismos dirigentes de abajo hacia arriba.
- Rendición de cuentas de los organismos dirigentes, a quienes les entregaron su mandato.
- Estricta disciplina; obligatoriedad de los acuerdos de los organismos superiores para los inferiores.
- Subordinación de la minoría a la mayoría y respeto mutuo.

Una vez resuelto mayoritaria o unánimemente el problema en cuestión, acordado el camino a seguir, se entregará a los organismos dirigentes, también designados por los militantes, la responsabilidad de ejecutar los acuerdos adoptados.

Desde ese momento corresponde obedecer y cumplir el mandato y las instrucciones emanadas de las autoridades políticas del partido.

Ningún militante, cualesquiera sean sus razones, su antigüedad, los cargos representativos que haya alcanzado en la jerarquía que anteriormente pudo tener en el partido, podrá actuar por encima de los organismos partidarios.

La conjugación de los conceptos antagónicos que conforma el centralismo democrático (el derecho individual y la acción impositiva colectiva), surge como una necesidad imperiosa de enfrentar consciente y cohesionadamente el inmenso poder de las clases opresoras dominantes. Para derribar el régimen clasista de la burguesía, los trabajadores

no cuentan con más fuerzas que sus organizaciones de clase, de las cuales el Partido es la más combativa y consciente. Esta magna tarea exige la unidad de acción y el aporte individual sin limitaciones, aun de aquellos que en un momento determinado pudieran no coincidir con la mayoría.

La práctica del centralismo democrático exige una alta conciencia política de los militantes, que les permite desprenderse de sus tendencias anárquicas, personalistas o caudillistas, porque distorsionan y debilitan la acción partidaria. Por otra parte una justa aplicación del centralismo democrático debe impedir la deformación de sus conceptos, convirtiéndose en el dominio de un aparato dirigente sobre la masa militante. Sólo una amplia y profunda democracia interna que permita oportunamente la discusión sobre los problemas del partido y una actividad permanente común, podrán impedir la deformación de este principio y el desarrollo de una burocracia dirigente y despótica. En todo caso las condiciones concretas determinarán el juego de los factores constitutivos del centralismo democrático. En determinados momentos prevalecerá el centralismo sobre la democracia interna; en otros casos a la inversa. Por ejemplo, en condiciones de lucha ilegal y clandestina, no será posible siempre utilizar todos los derechos democráticos internos; por el contrario, en un régimen de legalidad burguesa, con el funcionamiento normal de la organización, no habrá razones para no realizar las discusiones necesarias para resolver los problemas.

Otro principio de la organización socialista es el de la disciplina, o sea, la decisión voluntaria y consciente de acatar las resoluciones mayoritarias y cumplir las órdenes emanadas de los organismos superiores en el ejercicio de su mandato.

La autoridad y disciplina podrán ejercerse en la medida en que el partido utilice justos procedimientos de relaciones internas y de selección de cuadros dirigentes; que políticamente estimule y motive al militante; que la dirección mantenga contacto directo y trato fraternal con la base; que las actividades de dirigentes y representantes sea ejemplarizadora.

La crítica y autocrítica son los principios de vigilancia revolucionaria y de superación del trabajo de la organización partidaria. La crítica es el derecho de manifestar su desacuerdo con lo dispuesto o realizado por un militante, dirigente u organismo. La autocrítica es el reconocimiento individual o de un organismo, del incumplimiento de sus obligaciones, o de errores cometidos en el desarrollo de la actividad partidaria.

La crítica debe ser ejercida en los organismos correspondientes, en forma desapasionada, fraternalmente, sin buscar herir ni ofender y por razones justificadas. La autocrítica del propio militante u organismo debe ser una obligación ineludible en busca del mejoramiento del trabajo y balance para ayudar a superar el esfuerzo realizado y terminar con el militante omnisapiente, personalista o caudillista, incapaz de reconocer errores y, por lo tanto, propenso a reincidir en los errores.

En la vida interna todos sus miembros participan colectivamente en la elaboración de la política; en su aplicación práctica y en la dirección de la misma. El partido, de acuerdo con sus principios, tenderá a desarrollar una conciencia colectivista entre sus miembros y sólo la práctica sistemática del trabajo colectivo y una educación socialista tendiente a formar una conciencia de tal índole en sus cuadros, permitirán hacer efectivo el principio de la dirección colectiva cuya práctica hace desaparecer de raíz el caudillismo y el personalismo.

La aplicación de este concepto es fundamental para terminar con los resabios burgueses individualistas, generadores de grupos a base de personas, desarrollando fuerzas centrífugas que debilitan el partido.

Nuestro trabajo socialista es la acción diaria en la lucha social, en sus distintos aspectos. El partido cumplirá su cometido en la medida en que la organización transforme el pensamiento revolucionario en hechos políticos propios de las masas a través de la actividad partidaria en su seno. La labor cotidiana por extender la influencia socialista en las organizaciones de lucha de los trabajadores, no puede ser aislada, anárquica y sin objetivos precisos. Debe planificarse la acción a desarrollar, programar y controlar su ejecución. Una organización científica no sólo dispone la realización de tal o cual medida, sino que al mismo tiempo comprueba si su instrucción se ha hecho efectiva, analiza sus resultados y, de acuerdo a sus conclusiones, programa las nuevas actividades. De esta manera estaremos fortaleciendo la efectiva herramienta para encauzar a los trabajadores tras la conquista del poder político.